



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00927228- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00927228- -UNC-ME#FCC, por el cuál la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la FCC, solicita se apruebe el pago de la Factura B N° 0453 00012579 de fecha 09 de noviembre de 2023, a nombre de Dinosaurio S.A. CUIT N° 30-69847147-2 en concepto de Indumentaria correspondiente al año 2023.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que por pretenden atender esta petición con la entrega de bonos canjeables en los distintos comercios que adhieren al Grupo Dinosaurio S.A.

Que existen recursos económicos para hacer frente a las erogaciones con fondos provenientes de fuente: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia, todas de la FCC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura B N° 0453 00012579, de fecha 09 de noviembre de 2023 a nombre de Dinosaurio S.A., CUIT N° 30-69847147-2, de compra de indumentaria para el personal Nodocente de la FCC 2023.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda la presente sea afrontada con fondos de fuente: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la FCC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico-Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

